



160TH-COI2406-14965

CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

RUBÉN EMILIO PINO ARANGO

Fecha: 26-jun-2024 09:14 PM Pág: 2

Anexos: N/A

Archivar en:

Radicado por: Ferney Antonio Jurado Gutierrez



160TH-COI2406-14965

Favor citar este número al responder

Señor
RUBÉN EMILIO PINO ARANGO
Vereda La Estrella
Yarumal-Antioquia

Asunto: Requerimiento – Informe Técnico No.160TH-IT2007-6043

Respetado señor Pino Arango:

De visita realizada a la vereda la Estrella del municipio de Yarumal, donde inicialmente se hizo una socialización del motivo de la visita con el presidente del Acueducto Mallarino - La Estrella y algunos socios y usuarios del acueducto, se evidencia que usted y los señores MEDARDO CUARTAS, JOHN JAIRO RÚA MESA Y LOS HEREDEROS DE ANTONIO ARISTIZABAL, están aprovechando están realizando la captación del recurso hídrico de la fuente Samarcanda (Código 835), ubicada en la vereda la Estrella del municipio de Yarumal, para uso doméstico y pecuario sin la respectiva concesión de agua.

DEL ASUNTO

De acuerdo con el procedimiento ambiental, y toda vez que realiza el aprovechamiento del recurso, y vertimientos de las aguas residuales domesticas, procederá en un término de un (1) mes (contados partir del conocimiento del presente comunicado), con su legalización o a su registro, conforme refiere la norma ambiental que se cita a continuación:

1. Decreto 2811 de 1974

Artículo 51: El derecho de usar los recursos naturales renovables puede ser adquirido por ministerio de la ley, permiso, concesión y asociación.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982



SC-CER341300



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604
493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos,
Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



160TH-COI2406-14965

CORANTIOQUIA

Artículo 52: Los particulares pueden solicitar el otorgamiento del uso de cualquier recurso natural renovable de dominio público, salvo las excepciones legales o cuando estuviere reservado para un fin especial u otorgado a otra persona, o si el recurso se hubiere otorgado sin permiso de estudios, o cuando, por decisión fundada en conceptos técnicos, se hubiere declarado que el recurso no puede ser objeto de nuevos aprovechamientos.

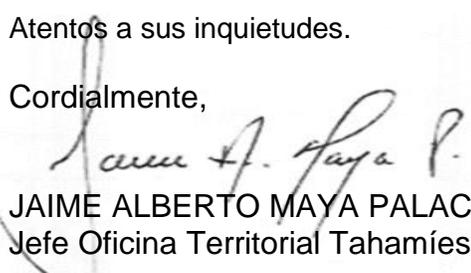
2. Decreto 1076 del 2015, Artículo 2.2.3.2.7.1)

Disposiciones Comunes. Toda persona natural o jurídica, pública o privada, requiere concesión para obtener el derecho al aprovechamiento de las aguas para los siguientes fines en su numeral a) abastecimiento doméstico en los casos que requiera derivación;

De no cumplir con estas medidas, esta claro que la Autoridad Ambiental procederá de inmediato con el procedimiento ambiental sancionatorio, dispuesto en la Ley 1333 del 2009 y donde en su Artículo 40), entre otras sanciones establece la imposición de multas, diarias hasta por cinco mil (5000) salarios mínimos mensuales Legales vigentes; donde la imposición de una sanción no exime al infractor de ejecutar las obras o acciones ordenadas por la autoridad ambiental competente, ni de restaurar el medio ambiente, los recursos naturales o el paisaje afectados.

Atentos a sus inquietudes.

Cordialmente,


JAIME ALBERTO MAYA PALACIO
Jefe Oficina Territorial Tahamíes

Respuesta a: 160TH-IT2007-6043
Asignación: TH-20-4454

Elaboró: Miryam del Socorro Gómez Garzón 
Revisó: Jaime Alberto Maya Palacio 

Fecha de elaboración: 26/06/2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982



SC-CER341300



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604
493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Santa Rosa de Osos,
Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co